

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18971 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Navarra por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de un bien inmueble propiedad de la Administración General del Estado.*

Por acuerdo del Delegado Especial de Economía y Hacienda en Navarra, se aprueba la convocatoria para la enajenación en pública subasta, que se celebrará el día 23 de julio de 2015, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación, del bien inmueble que se describe a continuación:

Urbana. Parcela P.3.2. Solar edificable resultante del Proyecto de Parcelación de la Unidad de Actuación Juspoyo-Canal de Murchante. Tiene una superficie total de mil catorce metros y cuarenta decímetros cuadrados. De la superficie total, quinientos ochenta y dos metros y cuarenta decímetros se destinarán a jardín privado, siendo ocupable por la edificación en planta la superficie restante de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. Es edificable en sótano, planta baja, primera y ático, en las condiciones y aprovechamientos señalados por el planeamiento urbanístico y puede subdividirse en un máximo de seis viviendas que se destinarán, cinco a viviendas libres y una a vivienda de protección oficial.

Linda: norte, parcela ZV3; sur, vial V8; este, vial V10 y oeste, parcela P.3.1.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, número 1, finca n.º 7.903 de Murchante, tomo 3.235, libro 110, folio 222, inscripción 1.ª

Referencia Catastral: Polígono 3, parcelas 1.906, 2.231, 2.232, 2.233, 2.234 y 2.235.

El precio de tasación a efectos de subasta es de 110.000,00 euros. El importe de la fianza a constituir es de 5.500,00 euros.

El pliego de condiciones que rigen la subasta puede consultarse en el Servicio de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda en Navarra, calle Yangüas y Miranda, 31, 7.ª planta, de Pamplona.

Pamplona, 2 de junio de 2015.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda en Navarra P.S. (Resolución Subsecretaría de Hacienda y AA.PP. de 11/12/2014), Gerardo Santorum Martínez.

ID: A150027036-1